



de Educación y Justicia
Nacional de Salta

DE CIENCIAS EXACTAS
BAIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 06 de Setiembre de 1.993

Expediente No 8.253/93

RES. No 309/93

VISTO:

La presentación efectuada por los integrantes del Tribunal Examinador de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, mediante la cual solicita rectificar la nota del exámen final del alumno José Alberto Russo - L.U. No 200.375 de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, llevada a cabo el día 16 de Marzo de 1.993;

Que en estos actuados se agrega el exámen escrito del alumno José A. Russo, con la nota efectivamente obtenida por el alumno en cuestión;

Que se hace necesario proceder a la rectificación del exámen antes mencionado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Ordenar al Departamento Alumnos de esta Facultad proceda a rectificar el Acta de Exámen No 775, que corre a folio No 44 del libro de Actas de Exámenes No 25A, en lo que respecta al alumno José Alberto Russo - L.U. No 200.375 del día 16/03/93 donde figura 3 (tres) debe decir 4 (cuatro) para la asignatura A.L.G.A., en un todo de acuerdo a lo expresado por el Tribunal Examinador respectivo.

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia al alumno mencionado en el artículo 1o, siga al Departamento Alumnos para obrar conforme a lo previsto en el Artículo 1o de la presente y siga a Dirección de Títulos y Legalizaciones para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva y procédase a su ARCHIVO.-




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




LIC. ANA T. ARAGÓN
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas